



Guía Docente

Psicología Jurídica y Forense

Grado en Psicología
MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Psicología Jurídica y Forense
Materia	Psicología Social
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Ismael Eduardo Pérez García
Correo Electrónico	ismael.perez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos

CG1

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos existentes en Psicología.

CG2

Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CG4

Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

CG5

Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

CG6

Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

CG7

Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos.

CG8

Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados en el campo de la Psicología.

CG11

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CG12

Capacitar al estudiante para la comprensión de textos psicológicos y la localización de fuentes documentales relacionadas con la Psicología.

CE2

Identificar y comprender los conocimientos fundamentales de la psicología jurídica y forense, para ser capaz de analizar el comportamiento susceptible de evaluación jurídica.

CE12

Conocer los mecanismos de acción de los fármacos que actúan sobre el comportamiento y los procesos psicológicos.

CE13

Identificar problemas y necesidades en estructuras grupales e intergrupales a través del análisis de los procesos de interacción, las dinámicas y las estructuras de las mismas.

Habilidades

CE6

Aplicar el conocimiento teórico de diferentes métodos y diseños de investigación al análisis práctico de comportamiento de las personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE7

Adaptarse al marco legal que regula la práctica de la Psicología en sus diferentes ámbitos profesionales.

CE14

Aplicar los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de intervención en el comportamiento normal y anormal.

CE15

Aplicar las principales técnicas de evaluación del comportamiento normal y anormal, de los procesos y de otras variables psicológicas.

Competencias

CG9

Analizar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

CG10

Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CE11

Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas de tratamiento y las necesidades de los destinatarios.

CE17

Establecer hipótesis diagnósticas de los diferentes trastornos psicológicos y psicopatológicos, siendo capaces de analizar las causas y variables que los predisponen, desencadenan y mantienen.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La Psicología forense es una rama de la Psicología que, en base al empleo de técnicas propias de la especialidad, coadyuva al auxilio judicial. Los análisis y evaluaciones psicológico-forenses constituyen un instrumento especialmente valioso para la recta administración de Justicia. En esta asignatura se estudiarán contenidos relacionados con la aproximación de la psicología hacia la ley desde una aproximación histórica y conceptual. Introducción a la psicología judicial: proceso y decisión judicial, Psicología jurídica en penitenciarias, centros de menores, y de internamiento de extranjeros, perfiles de delincuentes y víctimas, juzgados de menores, Victimología y derecho del trabajo. El delito y sus tipos. El derecho penal y psicología forense. El Derecho de familia y los principios básicos de la psicología forense, así como la elaboración de informes y baterías psicológicas de evaluación.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Semana	Tema	Actividad
1	Introducción a la Psicología Jurídica y Forense: definición y alcance de la disciplina. Diferencias entre psicología legal vs. forense.	Debate inicial: discusión grupal sobre el rol del psicólogo en contextos legales frente a contextos forenses, analizando diferencias de funciones y responsabilidades. Competencias y habilidades asociadas: CE7
2	Evolución histórica de la Psicología Jurídica y Forense: origen de la disciplina y casos pioneros.	Presentaciones: en equipos, exposición (en equipos) de casos históricos emblemáticos (p. ej., primeros usos de peritajes psicológicos) y debate sobre su impacto en el desarrollo de la psicología forense. CE7
3	Funciones profesionales y ética: papel del psicólogo en el sistema legal y forense; importancia de la ética profesional y la objetividad.	Análisis crítico: estudio de un dilema ético (caso simulado) enfrentado por un psicólogo forense, seguido de discusión sobre cómo mantener la objetividad y la imparcialidad en la práctica pericial. CG9, CE7
4	Métodos de evaluación forense: procedimientos e instrumentos en la evaluación psicológica para tribunales; rigor científico y calidad de la prueba pericial.	Taller práctico: revisión de un informe pericial psicológico (simulado) para identificar buenas prácticas, validez de las técnicas empleadas y si cumple con criterios de objetividad y rigor metodológico. CE15
5	Perfiles criminales: técnicas de elaboración de perfiles psicológicos criminales y análisis de la conducta delictiva.	Estudio de caso: a partir de la descripción de un caso delictivo simulado, los estudiantes elaboran colaborativamente un perfil criminal básico del posible autor y discuten la base psicológica de sus hipótesis. CE6
6		Caso práctico: simulación de una

	Evaluación de imputabilidad y capacidad mental: valoración psicológica de la responsabilidad penal y competencia para ser juzgado; trastornos mentales en el contexto legal.	evaluación pericial de imputabilidad/competencia en un acusado con indicios de trastorno mental; los estudiantes, en rol de peritos, analizan el caso y discuten criterios diagnósticos y su relación con la responsabilidad jurídica. CE17
7	Credibilidad del testimonio y detección de engaño: evaluación de la fiabilidad de testigos, detección de mentiras y simulación.	Ejercicio aplicado: análisis de un testimonio simulado (video o escrito) para identificar signos de veracidad o engaño; discusión sobre factores psicológicos (memoria, estrés, sesgos) que afectan la credibilidad y cómo el psicólogo forense los evalúa objetivamente. CE6
8	Participación del psicólogo en el proceso judicial: selección de jurados, consultoría a abogados y testimonio como perito en juicios.	Role-play: simulación de un proceso de selección de jurado donde estudiantes actúan como consultores psicológicos identificando sesgos en jurados potenciales; además, escenificación de un testimonio pericial en sala, seguida de retroalimentación sobre adaptación al lenguaje legal y objetividad. CE7
9	Casos forenses de alto perfil: análisis de casos célebres donde la psicología forense tuvo un papel clave (ej. evaluaciones de inimputabilidad, perfiles mediáticos).	Presentaciones de casos: cada grupo expone un caso real emblemático (p. ej., un juicio de gran repercusión con peritaje psicológico, un perfil criminal exitoso) y reflexiona sobre las lecciones aprendidas, destacando la influencia del perito psicólogo y consideraciones éticas involucradas. CG9
10	Psicología penitenciaria: intervención en centros penitenciarios, programas de rehabilitación y prevención de la reincidencia delictiva.	Plan de intervención: diseño grupal de un programa psicológico de rehabilitación para un interno (caso hipotético) enfocado en su reinserción social y prevención de recaída delictiva; cada grupo presenta sus objetivos terapéuticos y justifica las técnicas elegidas. CG10, CE14, CE11
11	Menores infractores: psicología jurídica juvenil, características de la delincuencia juvenil y estrategias de intervención y reintegración.	Debate y caso práctico: análisis de un expediente simulado de un menor infractor; los estudiantes discuten las diferencias con el sistema de adultos, proponen estrategias psicológicas de rehabilitación adaptadas a la edad del menor y evalúan sus necesidades particulares. CG10, CE15
12	Ámbito laboral forense: evaluaciones e intervenciones en casos de acoso laboral, estrés ocupacional y otros conflictos laborales con implicaciones legales.	Caso de estudio: examen de un supuesto caso de acoso laboral (mobbing) donde un psicólogo forense debe evaluar el daño psicológico en la víctima y asesorar sobre medidas de intervención en la organización; los estudiantes discuten las técnicas de evaluación aplicadas y las recomendaciones propuestas. CG10, CE14

13	Victimología y apoyo a las víctimas: impacto psicológico del delito en las víctimas, necesidades psicosociales y derechos de las víctimas; rol del psicólogo en su asistencia	Taller de victimología: en grupos, elaboración de un plan de apoyo psicológico para una víctima de delito (caso simulado) considerando evaluación inicial del trauma, estrategias de intervención (psicoeducación, terapia de crisis) y coordinación con el sistema legal para garantizar su protección y participación informada. CG10, CE11
14	Menores infractores: psicología jurídica juvenil, características de la delincuencia juvenil y estrategias de intervención y reintegración.	Debate y caso práctico: análisis de un expediente simulado de un menor infractor; los estudiantes discuten las diferencias con el sistema de adultos, proponen estrategias psicológicas de rehabilitación adaptadas a la edad del menor y evalúan sus necesidades particulares. CG10, CE15
15	Factores psicológicos en decisiones judiciales: influencia de sesgos cognitivos, memoria y percepción en jueces y jurados; psicología del testimonio.	Análisis de investigaciones: revisión y debate sobre hallazgos de estudios empíricos (p. ej., efecto del recuerdo erróneo, sesgo de confirmación, influencia de la emoción) que muestran cómo factores psicológicos pueden influir en veredictos y evaluaciones de testimonios; discusión de cómo mitigar estos sesgos desde la práctica forense. CE6, CG9
16	Integración y cierre: visión global del psicólogo forense en el sistema legal, revisando objetividad y ética.	Simulación integradora: los estudiantes participan en un simulacro completo de caso legal real (p. ej., un juicio real grabado en video, donde asumen distintos roles profesionales (perito evaluador, y el resto de los operadores jurídicos), aplicando competencias adquiridas; al finalizar se realiza una reflexión grupal sobre la actuación del psicólogo, enfatizando la ética, la objetividad y las buenas prácticas. CG9, CG10, CE6, CE7, CE11, CE14, CE15, CE17

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	29.5	100%
Workshops (seminarios o talleres).	27.5	100%
Actividades a través de recursos virtuales.	5	0%
Acceso e investigación sobre contenidos complementarios.	5	0%
Estudio individual y trabajo autónomo	32	0%
Tutoría.	8	70%
Trabajos individuales o en grupo.	40	70%
Prueba final teórica.	3	100%

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo con la siguiente escala que figura en actas:

Nota	Valor numérico
Suspensos	0 - 4,9
Aprobado	5 - 6,9
Notable	7 - 8,9
Sobresaliente	9 - 10
No Presentado	(NP)

calculado por la aplicación del campus, de manera general se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Primera Matrícula

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria ordinaria y extraordinaria serán los mismos (tabla 1).

La parte superada con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Toda parte no superada en la convocatoria ordinaria podrá ser recuperada en convocatoria extraordinaria, a excepción del criterio de participación que se mantendrá con la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria.

Tabla 1: Sistemas de evaluación convocatoria ordinaria y extraordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación en clases, foros, videoconferencias y otros medios colaborativos	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	25%
Tests de autoevaluación	5%
Examen final	60%

*** RUBRICA PARTICIPACIÓN:**

No existe participación: 0 puntos; Participa 10-50%: hasta 0.5 puntos; Participa 60-100%: hasta 1 punto.

La participación del/de la estudiante en investigaciones, experimentos u otras actividades afines, podrá ser valorada como parte del porcentaje de participación contemplado en la evaluación de la asignatura.

Segunda y Sucesivas Matrículas

Para estudiantes que repitan la matriculación de asignatura, se aplicará un sistema de evaluación específico (Tabla 2): Actividad Participativa, Trabajos individuales - grupales, y Prueba final teórica.

Se recomienda al estudiante que repita la asignatura, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

Tabla 2: Sistemas de evaluación Siguientes matriculas y Dispensa

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación en clases, foros, videoconferencias y otros medios colaborativos	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final	60%

Dispensa Académica

Si se ha obtenido dispensa académica por causa justificada para esta asignatura el sistema de evaluación corresponde al que se muestra en la tabla anterior (tabla 2).

Se recomienda al estudiante que haya obtenido dispensa académica, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

Convocatoria de Gracia y Fin de Estudios

Siguiendo la citada Normativa de Evaluación (UNAM), la convocatoria de gracia se solicitará cuando se haya consumido la cuarta convocatoria en la asignatura. Por otro lado, los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes podrán solicitar la convocatoria fin de estudios, siempre que ya las hayan cursado y matriculado con anterioridad.

En ambos casos, el estudiante debe saber que al solicitarla, se asume que deberá presentarse en el primer semestre del siguiente curso, asumiendo que podría no haber

docencia y que la evaluación en esta asignatura será a través de la suma de las calificaciones obtenidas en:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN*	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	40%
Examen final	60%

* Obligatorio superar con 5 puntos o más.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de Actividades

Según queda establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual (CV). Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al CV o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el CV, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el CV.

Si por problemas técnicos, personales, etc. no se puede realizar la entrega por el CV, se

deberá abrir la correspondiente incidencia en el soporte técnico y enviar una copia de esta al docente por correo electrónico, se adjuntará un pantallazo del problema y la actividad realizada; sin que adopte valor de tarea entregada por buzón. De ser aceptada se pedirá que se realice la entrega por el buzón del Campus Virtual.

Escritura

En trabajos, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

Plagio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario.

El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Exámenes

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado.

El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del

estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de fecha en las pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

Se justificarán aquellas faltas sobrevenidas (solicitándose posteriormente documentación para dicha justificación).

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM.

Normativa

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia, la Normativa de Convivencia, así como se tiene en cuenta el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM.

Toda la encontrarás en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2018). *Introduction to Forensic Psychology: Research and Application* (5th ed.). SAGE Publications.
- Buil, J. M. (2015). *Psicología forense: Peritaje psicológico y psicopatología*. Editorial Médica Panamericana.
- Echeburúa, E., & Corral, P. (2013). *Evaluación de la agresión sexual con agresores de menores y de adultos*. Siglo XXI de España Editores.
- Jiménez, J. A., & López, F. (2014). *Psicología jurídica: Una ciencia en desarrollo*. Editorial Pirámide.Kocsis,
- R. N. (2018). *Criminal Profiling: Principles and Practice*. Routledge.
- Melton, G. B., Petrila, J., Poythress, N. G., & Slobogin, C. (2017). *Psychological Evaluations for the Courts: A Handbook for Mental Health Professionals and Lawyers* (4th ed.). The Guilford Press.
- Muñoz Vicente, J. M., & Echeburúa, E. (2021). *Psicología forense: Evaluación e intervención en el ámbito jurídico*. Editorial Síntesis.
- Poythress, N. G., & González, R. (2015). *Evaluación psicológica en el ámbito forense*. Editorial Médica Panamericana.
- Roesch, R., Hart, S. D., & Ogloff, J. R. P. (2016). *Psychology in the Courts: International Advances in Researchand Practice*. Routledge.

Complementaria

- Amor, P. J. (2016). *Manual de evaluación psicológica en contextos legales y forenses*. Editorial Síntesis.
- Arce, R., Fariña, F., & Carballal, A. (2015). *Evaluación de la credibilidad de los testimonios en el ámbito jurídico*. Editorial Síntesis.
- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2018). *Introduction to Forensic Psychology: Research and Application* (5th ed.). SAGE Publications.
- Buil, J. M. (2015). *Psicología forense: Peritaje psicológico y psicopatología*. Editorial Médica Panamericana.
- Dvoskin, J. A., & Skeem, J. L. (2018). *Using Forensic Assessment in Criminal Sentencing*. Psychological Science in the Public Interest, 19(3), 136-164.
- Fulero, S. M., & Wrightsman, L. S. (2018). *Forensic Psychology* (4th ed.). Cengage Learning.
- GómezJarabo, G., & Redondo, S. (2013). *Tratamiento del agresor sexual*. Editorial Pirámide.
- Melton, G. B., Petrila, J., Poythress, N. G., & Slobogin, C. (2017). *Psychological Evaluations for the Courts: A Handbook for Mental Health Professionals and Lawyers* (4th ed.). The Guilford Press.